

Acta N° 2

24/08/2023

### Sesión Extraordinaria Consejo Regional de Pesca Recreativa

Se inicia la sesión a las 10:20 AM con la siguiente tabla a tratar:

- Evaluación propuesta de adelantamiento de pesca de Salmón Chinook área acotada río Aysén.
- Coordinación para Lanzamiento de Temporada de Pesca Recreativa 2023-2024.
- Puntos Varios.

#### **1. Bienvenida y saludo protocolar del Director Zonal de Pesca y Acuicultura.**

El presidente del consejo Manuel Pérez Montenegro Director Zonal de Pesca y Acuicultura de Aysén da palabras de bienvenida a todos los miembros del consejo y da conocer la tabla a tratar en la presente sesión extraordinaria, que tiene relación con evaluar (1) el adelantamiento de la temporada de pesca del salmón Chinook en una zona acotada del río Aysén y (2) coordinar el lanzamiento de la temporada de pesca recreativa para la región de Aysén.

#### **2. Evaluación de PROPUESTA DE MODIFICACION Medida de Administración Regional de Pesca Recreativa con extracción de salmón Chinook en un área acotada del Estuario Río Aysén. INFORME TÉCNICO (C. Pesq. Rec.) N° 001/2023.**

El presidente del consejo don Manuel Pérez, menciona que esta propuesta surge a partir del ingreso de una carta a la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Aysén del Club de Deportes Huemules Australes, el presidente menciona que la propuesta ya había sido enviada con anterioridad a los miembros del consejo para que la pudiesen revisar, sin embargo a modo de contextualización para la presente sesión se realizó una breve presentación power point por el profesional Iver Núñez para todos los miembros presentes en la sesión (se adjunta presentación). Una vez realizada la presentación, el presidente del consejo complementa que en años anteriores existió una petición similar por parte de un listado de personas naturales que acompañó una carta planteando el adelantamiento de la temporada para Salmón Chinook, dicho lo anterior el presidente del consejo deja abierta la palabra para consultas u opiniones respecto a la propuesta presentada al consejo.

Don Eduardo Aedo (Representante de las Universidades Área Ciencias del Mar o Limnología) toma la palabra y consulta si frente a esta propuesta se mantiene la cuota de Salmon Chinook según la normativa y si además esta pesca es con devolución, ya que, normalmente así se inicia la temporada de pesca haciendo, con devolución. El profesional de la dirección zonal de pesca toma la palabra para dar respuesta a la consulta del don Eduardo, Iver Núñez señala que si bien la temporada de pesca recreativa se inicia con la práctica de pesca con devolución, para el caso de la presente propuesta se solicita que sea con extracción, debido a que la pesca de esta especie implica varios minutos de lucha para ser extraída, lo cual deja agotada a la especie para posteriormente que vuelva

al río y siga subiendo este, por lo tanto implicaría que al hacer una pesca con devolución para esta especie, esta igualmente, tendrá una alta probabilidad de moriría y en consecuencia es recomendable que la pesca para salmón Chinook sea con extracción, además don Eduardo Aedo consulta por la cuota de extracción de salmón Chinook, a lo cual se responde que la cuota de extracción máximo de captura diaria, son dos individuos, tal como lo establece la resolución exenta N° 28 del 22 de septiembre de 2020 numeral 3 (tres) literal C, don Eduardo Aedo también consulta si esta medida de adelantar la temporada de salmón Chinook contraviene alguna normativa vigente, a lo cual el presidente del consejo don Manuel Pérez, aclara que esta medida no contravendría ninguna medida actual, ya que solo se modifica el adelantamiento de temporada para un lugar acotado y específico del río aysen y las demás medidas de administración vigentes se mantienen sin modificaciones, además, se hicieron las consultas respectivas al nivel central de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura en aspectos jurídicos para estar seguros de no contravenir ninguna normativa, y para que quede aclarado, es atribución del presente consejo y del presidente del consejo tomar este tipo de medidas de administración para la pesca recreativa de la región. Don Enrique Schadebrodt, complementa que la cuota diaria con extracción para salmón Chinook es de dos individuos diarios por pescador.

Toma la palabra don Miguel Viveros (Representante del GORE Aysén) consulta si en las experiencias previas (años anteriores) sobre adelantar la temporada de pesca de salmón Chinook hubo alguna evaluación de esa experiencia y que resultados dejó, por ejemplo, ¿potenció la actividad turística y económica? y una segunda consulta que planteo dicho representante, es si esto ¿abre la posibilidad para solicitudes similares de otros clubes deportivos en otros lugares de la región de Aysén? El presidente del consejo señala a lo consultado, que en experiencias anteriores al no estar abierta la temporada en este lugar del río cuando el Servicio (SERNAPESCA) fiscalizaba constató que se estaba realizando pesca furtiva, en cambio al estar abierta la temporada en lugares específicos permite hacer una buena fiscalización y genera un beneficio al ordenamiento de la actividad, para el caso de otros clubes que quisieran presentar una solicitud similar a la que se está evaluado, es difícil dar respuesta a esta, ya que, por los tiempos y plazos no sería posible de evaluar por parte del consejo y en consecuencia cualquier nueva solicitud quedaría para ser analizada con miras a la siguiente temporada de pesca y no para la presente, la cual está por comenzar, además para evaluar dichas solicitudes se necesita hacer una recopilación de información de distintos ámbitos antes de ser presentada al consejo.

El profesional de la dirección zonal de pesca Iver Núñez, toma la palabra para poner a la vista del consejo la resolución que señala y permite confirmar que para el salmón Chinook cuando se hace pesca con extracción se podrá capturar un máximo diario de dos individuos, por lo tanto, esa es la cuota diaria que se mantendrá, ya que es la establecida por resolución.

Don Eduardo Aedo toma la palabra para consultar que se sabe o conoce respecto al club deportivo que ingresó la solicitud al consejo, es decir quienes la componen, cuantas personas son y se definen como un club de deportes y no como un club de pesca recreativa, ya que, el objetivo de la solicitud señala que es para potenciar el turismo y en consecuencia plantea la inquietud de cual es realmente el objetivo, potenciar la actividad deportiva de la pesca recreativa o potenciar el turismo. El presidente del consejo señala que la presente solicitud que realizo este club si se llegase a aprobar dicha solicitud, esta sería para que todos los actores de la región, y no solo para el club solicitante,

por lo tanto, esto fomentaría la actividad tanto para los guías y operadores turísticos de la pesca recreativa como tal.

Don Enrique Schadebrodt señala que es una muy buena noticia la existencia del club Huemules Australes, en la ciudad de Puerto Aysén, ya que esto permitiría realizar campeonatos en conjunto en la presente temporada pesca durante los meses de octubre a enero, además menciona que dicho club seguramente tendrá un calendario de pesca y estatutos donde especifique sus temporadas de pesca (los periodos). Además, señala que en vez de terminar la temporada de pesca de salmón Chinook el 15 de febrero, esta quedará establecida a fin de febrero sin una fecha específica, ya que al poner fechas puede quedar el cierre en un día de la semana y es mejor redondear en el fin de mes o dentro de un fin de semana, ya que al terminar la temporada dentro de un fin de semana esto es más favorable para la actividad de la pesca deportiva. El presidente del consejo señala en repuesta, que dejen en tabla la propuesta de poner el cierre de la temporada a fin de mes y/o dentro de los fines de semana según lo planteado por don Enrique, además, don Manuel Pérez destaca lo bueno que es para el sector de la pesca recreativa que surjan nuevos clubes de pesca que permitan fortalecer la actividad en la región.

Don Enrique Schadebrodt, toma nuevamente la palabra y consulta ¿qué pasa en los casos cuando salgan en la pesca otras especies y no salmón Chinook?, toma la palabra el director de SERNAPESCA don Jorge Padilla, quien señala en respuesta, que efectivamente puede pasar en ocasiones que se capturen otras especies distintas al salmón Chinook como por ejemplo truchas, sin embargo en el proceso de fiscalización se va viendo caso a caso, en general destaca el director Padilla que hay un alto cumplimiento de la extracción de la especie que corresponde y que además se hace mucha difusión a los pescadores recreativos respecto a estas temáticas, por lo tanto, reitera que al momento de la fiscalización se revisa el caso a caso.

Toma la palabra don Manuel Pérez (presidente del consejo) para enfatizar que la pesca recreativa es una actividad muy importante para el turismo regional, por lo tanto, de ahí la importancia que el Seremi de Economía don Felipe Rojas participe regularmente de las sesiones del consejo, por lo demás dentro de la cartera de economía también está el Servicio Regional de Turismo SERNATUR servicio que es representado en el consejo por el Director Regional de SERNATUR y en consecuencia es relevante que el Director Claudio Montecinos pueda participar de todas las actividades e instancias del consejo. Don Claudio Montecinos toma la palabra, agradece la participación en las sesiones anteriores de la Sra. Sandra Navarro quien estuvo como Directora Subrogante de SERNATUR, agrega, además, que como Director Regional de SERNATUR estará disponible para participar en todas las instancias posibles dentro de las actividades del consejo de pesca recreativa, promoviendo el turismo y en especial la pesca recreativa. Además, el director de SERNATUR, enfatiza la importancia de tener en el futuro una importante recopilación de antecedentes para tomar decisiones como la que se está tomando hoy a partir de la propuesta del club huemules, ya que dicha iniciativa se planteó aduciendo fomentar el turismo y en consecuencia es necesario ir teniendo una serie de diversos datos idealmente históricos que permitan analizar y discutir este tipo de iniciativas y poder evaluar de una buena forma los impactos reales que estas iniciativas puedan tener en el fomento y crecimiento del turismo desde la pesca recreativa.

A lo mencionado por el director de SERNATUR, el presidente del consejo comenta que al buscar antecedentes se pudo verificar que hay muy poca o casi nada de información al respecto, y por lo

tanto esta situación da un muy buen pie para poder comenzar a trabajar en como se puede generar información para estos fines, para que en el futuro cuando haya nuevas iniciativas o solicitudes desde otros lugares de la región, se pueda tener ya antecedentes suficientes para la toma de decisiones. Complementa a lo dicho por el presidente del consejo, el director de SERNATUR don Claudio Montecinos, señalando que está totalmente disponible para participar de estas instancias de levantamiento de información o para generar instancias de investigación al respecto.

El presidente del consejo señala que según lo consultado, opinado y expuesto por cada uno de los miembros titulares presentes en la sesión se debe proceder a votar la iniciativa de adelantamiento de la temporada de pesca recreativa con extracción del salmón Chinook en un área acotada del río Aysén, señalando además, que el voto que se debe emitir respecto a la propuesta, aprobando, rechazando o abstenerse, solicita al profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Aysén Iver Núñez que lleve a cabo la votación.

El profesional de la dirección zonal de pesca señala que, le preguntará a cada uno de los miembros titulares presentes en la sesión cuál será su voto, menciona además que la votación tiene por objetivo aprobar o rechazar el adelantamiento de la temporada de pesca recreativa con extracción del salmón Chinook en una zona acotada del río Aysén contenida en el INFORME TÉCNICO (C. Pesq. Rec.) N° 001/2023, a partir de la solicitud realizada por el Club Deportivo Huemules Australes de Aysén.

Resultado de la Votación:

Titular	Voto	Observaciones
Manuel Pérez Montenegro	Aprueba	
Jorge Padilla Trujillo	Aprueba	
Claudio Montecinos	Aprueba	
Miguel Viveros	Aprueba	
Enrique Schadebrodt Pinuer	Aprueba	
Eduardo Aedo Marchant	Aprueba	Solicita que se informe a las cámaras de turismo sobre esta medida, ya que es una medida que potencia el turismo para que los operadores turísticos y guías de pesca puedan tener integrado esta zona de río como parte de sus actividades y servicios.

Este Consejo Regional de Pesca Recreativa, a través de 6 votos de aprobación, 0 abstención y 0 votos de rechazo, por mayoría absoluta, aprueba y hace propia la propuesta contenida en el INFORME TÉCNICO (C. Pesq. Rec.) N° 001/2023, elaborado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Aysén, y por la Dirección Zonal Pesca y Acuicultura de la Región de Aysén.

Una vez realizada la votación, el Seremi de Economía don Felipe Rojas, se compromete a conversar con el gremio del turismo para dar difusión a la medida recién aprobada, con el propósito de que esta medida esté considerada dentro de las actividades del gremio. Continuando con la sesión el presidente del consejo don Manuel Pérez anuncia el siguiente tema en tabla a tratar, el cual es, la coordinación del lanzamiento de temporada de la pesca recreativa que se realizará el 12 de octubre.

### **3. Coordinación para Lanzamiento de Temporada de Pesca Recreativa 2023-2024.**

El presidente del consejo señala que la fecha del lanzamiento de temporada de pesca recreativa esta fijada para el 12 de octubre del presente año y que en el presente lanzamiento es importante que puedan participar diversos actores tanto públicos como privados y que además se pueda dar difusión por distintos medios de comunicación, como radiales, televisivos, escritos y redes sociales entre otros. Además, el presidente señala que el Seremi de Economía ha estado realizando gestiones con el municipio de Coyhaique para que este incluya el lanzamiento de la temporada de pesca recreativa en el contexto del aniversario de la ciudad de Coyhaique, fecha que coincide con la fijada para el lanzamiento de temporada de pesca recreativa 2023-2024. Toma la palabra el Seremi de Economía don Felipe Rojas, señalando que ya se reunió con el municipio de Coyhaique y este estuvo de acuerdo en incluir el lanzamiento de la temporada de pesca recreativa en las actividades de aniversario de la ciudad, por lo tanto, solo queda de aquí en adelante ir coordinado con el municipio temas relacionados con el lugar donde se realizará la actividad de lanzamiento y otros detalles logísticos, propios de la actividad.

Toma la palabra el Director Regional de SERNATUR, quien propone organizar una comisión organizadora de la actividad donde se pueda revisar quienes participan, el programa de actividades y los recursos disponibles, a lo que el presidente del consejo le solicita que esta comisión se reúna presencialmente en Coyhaique y sea liderada por SERNATUR, además solicita que esta comisión pueda reunirse durante la primera quincena de septiembre, a lo cual el Director Regional de SERNATUR manifiesta estar de acuerdo, entre los representantes del consejo don Miguel Viveros representante del GORE de Aysén solicita estar considerado como parte de la comisión, a lo cual se le señala que así será.

El presidente del consejo da la palabra para punto varios.

### **4. Puntos Varios.**

Don Enrique Schadebrodt, toma la palabra para consultar por el tramo exacto del río Aysén en el cual se realizará el adelantamiento de temporada de salmón Chinook con extracción votada en la presente sesión. A lo cual, se le señala como punto de referencia que es desde el sector de la barra hasta el sector los rápidos del río Aysén, además se aclara que estará delimitado por coordenadas mapeadas el lugar exacto.

No habiendo más temas que tratar el presidente del consejo da por cerrada la sesión extraordinaria a las 11:15 AM.

**Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 02**  
**Consejo Regional de Pesca Recreativa**  
**24/08/2023**

- La presente acta en extenso será enviada a la brevedad al consejo.
- Durante la primera quincena de septiembre se reunirá presencialmente la comisión organizadora del lanzamiento de temporada 2023-2024 de pesca recreativa, la comisión será liderada por el director regional de SERNATUR don Claudio Montecinos.
- Se informará a todas las cámaras de turismo de la región sobre el acuerdo recién aprobado de adelantamiento de la temporada de pesca recreativa con extracción del salmón Chinook en una zona acotada del río Aysén.
- En próximas sesiones del consejo se revisará la solicitud de don Enrique Schadebrodt representante de los guías de pesca para que los cierres de temporada pudiesen hacerse a finales de mes o en fin de semanas.
- El Seremi de Economía don Felipe Rojas conversará con el gremio del turismo para darle difusión a la medida recién aprobada.

**Asistencia**

<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	Director	Manuel Pérez Montenegro
SERNAPESCA	Director	Jorge Padilla Trujillo
SERNATUR	Director	Claudio Montecinos
GORE	Gobierno Regional	Miguel Viveros
Clubes Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa I	Enrique Schadebrodt Pinuer
Guías Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa II	No asiste
Organizaciones de Operadores	Representante Agentes Pesca Recreativa III	Vacante
Organizaciones Sin Fines de Lucro	CIEP	No asiste
Universidad del Estado	Representante Universidades Área Ciencias del Mar o Limnología.	Eduardo Aedo Marchant
SEREMI de Economía	Invitado Regular al Consejo	No asiste
SUBPESCA	Punto Focal de Pesca Recreativa DZPA	Iver Núñez

  
 Presidente Consejo Pesca Recreativa  
**MANUEL PEREZ MONTENEGRO**

